



Quillota, 21 de Octubre de 2014.-

D.A. NUM.: 6609 /VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4029 del Fecha 05.08.2013 que designa con 44 hrs. cronológicas semanales Titulares, a Don **JORGE EDUARDO VALDES SEPULVEDA**, R.u.t. N° [REDACTED] como Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota.
- 2.- Memo N° 86/2014 de Fecha 15 de Octubre de 2014 de Director Red-Q mediante el cual solicita Apertura de Fondos Fijos Red-Q, los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2014 por Encuentro nacional de Directores Comunales de Educación, en la Ciudad de Temuco, Región de la Araucanía, por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), a don Jorge Valdés Sepúlveda, con cargo a los Fondos del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota.
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

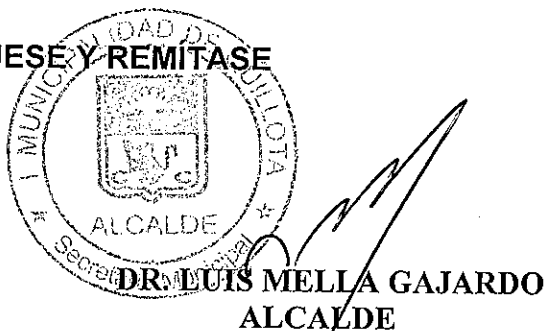
DECRETO:

PRIMERO: ASÍGNASE suma a rendir de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), a don **JORGE VALDES SEPULVEDA**, R.U.T. N° [REDACTED] Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota, recurso que será administrado para cubrir necesidades del Encuentro nacional de Directores Comunales de Educación, en la Ciudad de Temuco, Región de la Araucanía, los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2014, con cargo a los fondos del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota.

SEGUNDO: PÁGUESE con este Recurso la movilización, hospedaje, alimentación y capacitación.

TERCERO: ADOPTE el Área de Finanzas del DAEM, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE



1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Área Técnico Pedagógica
4. Archivo Red Q
5. Interesado(a)